



**PUIG**

# Política de agua



Contexto	3
Propósito	3
Alcance	4
Compromisos	4
A.    Diseño y abastecimiento responsables	4
B.    Operaciones e instalaciones propias	5
C.    Participación de las partes interesadas	6
Aprobación, publicación y revisión	7



## Contexto

Los recursos hídricos actuales están sometidos a una gran presión, lo que provoca graves problemas de escasez de agua, inundaciones, contaminación y daños al ecosistema. La gestión sostenible del agua es esencial no solo para la salud y el bienestar humanos, sino también para la productividad económica, la resiliencia ecológica y la preservación de la biodiversidad.

Tal y como se recoge en el Código Ético de **Puig** y en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, **Puig**<sup>1</sup> se compromete a llevar a cabo sus actividades de forma responsable y a crecer de manera sostenible, preservando el medio ambiente y respetando las comunidades en las que opera. En **Puig**, somos conscientes de que el agua es un componente vital para nuestras operaciones diarias y nuestros productos. Por lo tanto, reconocemos la importancia de gestionar y preservar nuestras fuentes de agua de manera responsable. Esto significa supervisar activamente nuestro rendimiento hídrico y tomar medidas proactivas para minimizar nuestra huella hídrica, con el fin de aliviar la presión sobre ella.

Creemos firmemente que el acceso al agua y al saneamiento es un derecho humano universal, y trabajamos más allá de nuestras operaciones para garantizar que este derecho se respete en toda nuestra cadena de suministro.

El agua desempeña un papel fundamental en la lucha contra la crisis climática. Por lo tanto, y como parte de nuestra responsabilidad en la gestión del agua, nos comprometemos a adquirir materiales sostenibles, diseñar productos ecológicos que sean eficientes, invertir en tecnologías que ahorren agua, incorporar más sistemas de reutilización, prevenir la contaminación del agua en nuestras instalaciones y fomentar hábitos sostenibles entre nuestros consumidores y socios.

## Propósito

La Política de agua (la “Política”) refleja los compromisos adoptados por **Puig** para gestionar nuestros impactos, dependencias, riesgos y oportunidades relacionados con los recursos hídricos, a lo largo de nuestras operaciones directas y nuestra cadena de valor.

<sup>1</sup> “Puig” hace referencia a la sociedad Puig Brands, S.A. y sus filiales, y a cualquier otra entidad jurídica que pueda constituirse en el futuro, respecto de la cual Puig Brands, S.A. ostente o pueda ostentar (directa o indirectamente) el control, de conformidad con el artículo 42 del Código de Comercio español.



## Alcance

Esta Política, propuesta por el Chief Sustainability Officer de **Puig**, se aplica a todas las personas trabajadoras, entidades (tal y como se han definido anteriormente) y actividades de **Puig**.

Las normas establecidas en esta Política pueden a veces superar las exigidas por la legislación local. Cuando esto suceda, se aplicarán las normas de esta Política. Sin embargo, siguiendo nuestro compromiso con el cumplimiento estricto de la legislación aplicable, si la legislación local exige normas de mayor rango que las establecidos en esta Política, prevalecerá siempre la legislación local.

## Compromisos

Para seguir mejorando nuestras prácticas de gestión del agua con el fin de alcanzar los más altos estándares, reforzamos nuestra postura mediante compromisos más específicos y orientados a la acción.

### A. Diseño y abastecimiento responsables

Como parte de nuestra estrategia, nos centramos en seleccionar y adquirir materiales que se produzcan de forma segura, utilizando ingredientes y materiales de alta calidad, y de manera que se proteja y mejore el medio ambiente natural. Durante la fase de diseño, también aplicamos métodos de diseño ecológico<sup>2</sup> basados en la ciencia y en datos, que se ajustan al método de Huella Ambiental del Producto (HAP) de la Comisión Europea. Estos métodos permiten a nuestros equipos calcular la huella medioambiental con el objetivo final de mejorar el rendimiento en materia de sostenibilidad de nuestro portfolio de productos. Además, aplicamos medidas de economía circular en el ciclo de vida de nuestros productos para reducir su huella hídrica<sup>3</sup>.

<sup>2</sup> Puig aprovecha la herramienta SPICE para apoyar la innovación sostenible en materia de envases dentro de determinadas categorías de productos. Como miembro corporativo de la iniciativa SPICE, Puig contribuye a los avances de toda la industria en materia de envases sostenibles.

<sup>3</sup> Política de gestión de residuos y economía circular.



Estamos comprometidos con la gestión sostenible del agua y, para ello, identificamos cuándo y dónde se utiliza más agua a lo largo del ciclo de vida del producto. Estimar nuestra huella hídrica nos permite comprender nuestros volúmenes de consumo de agua por fuente y los volúmenes contaminados por tipo de contaminante, indicando tanto los componentes geográficos como temporales. Esto nos permite formular una estrategia de respuesta y establecer objetivos claros para reducir nuestra huella hídrica, prestando especial atención a aquellas áreas donde los problemas de escasez y contaminación son más críticos. Seguimos colaborando con organismos del sector para establecer métricas comunes y acelerar la implantación de normas de gestión responsable del agua en todo el sector.

## B. Operaciones e instalaciones propias

Conscientes del papel crucial que desempeña la gestión del agua en el funcionamiento de todos los sistemas vivos de la Tierra y, por lo tanto, también para la vida humana, aplicamos una estrategia coherente a través de nuestro Sistema de Gestión Integrado (SGI)<sup>4</sup>. Uno de los pilares fundamentales de este sistema es la gestión medioambiental, en la que es obligatorio el cumplimiento de los requisitos legales y la documentación asociada, como se refleja en nuestra Declaración interna<sup>5</sup>.

Las cuestiones medioambientales se supervisan y evalúan de manera continuada —incluidos los problemas relacionados con el agua y las aguas residuales, la gestión de residuos, la contaminación del suelo, la mitigación y adaptación al cambio climático, y el uso y la eficiencia de los recursos— con el objetivo último de mejorarlas.

El uso del agua en las actividades comerciales de **Puig** abarca no solo el agua incorporada en nuestros productos y aplicada durante su fase de uso, sino también el agua asociada al ciclo de vida de nuestros productos, incluido el consumo y la degradación que se producen en los procesos de fabricación industrial y en nuestras instalaciones.

En todas nuestras instalaciones, trabajamos para minimizar el vertido de agua, la intensidad de la extracción de agua y prevenir la contaminación del agua, centrándonos específicamente en la eliminación de sustancias peligrosas. Las medidas implantadas, adaptadas a las necesidades específicas de cada lugar, incluyen:

- La implementación de prácticas de gestión circular del agua<sup>6</sup> en emplazamientos situados en zonas con riesgo hídrico, garantizando que las aguas residuales industriales se reutilicen en sistemas de circuito cerrado.

<sup>4</sup> El Sistema de Gestión Integrado unifica el enfoque de **Puig** en materia de calidad, buenas prácticas de fabricación (BPF), salud y seguridad en el trabajo (SST) y gestión medioambiental en una estrategia cohesionada.

<sup>5</sup> Documento interno - Declaración del Sistema de Gestión Integrado.

<sup>6</sup> El proyecto Dry Factory es el proyecto insignia de **Puig** en materia de gestión del agua. Entró en pleno funcionamiento en 2025 en la planta de producción de Vacarisses y tiene como objetivo reducir la extracción de agua en un 40 % y disminuir los vertidos industriales. El proyecto está diseñado para lograr la reutilización del 100 % de las aguas residuales industriales en un sistema de circuito cerrado.



- El tratamiento y la reutilización de aguas residuales para procesos de mantenimiento y calefacción, ventilación y aire acondicionado (HVAC, por sus siglas en inglés), incorporando un tratamiento terciario para garantizar una alta calidad del agua.
- La instalación de tanques de recogida de agua de lluvia para su reutilización o consumo industrial en emplazamientos seleccionados.
- El uso eficiente del agua en las instalaciones de oficinas, incluido el tratamiento y la reutilización de aguas grises para reducir el consumo doméstico de agua.
- La supervisión continua del rendimiento del agua para impulsar mejoras sostenibles en la eficiencia operativa.
- La integración de criterios de gestión del agua en el proceso de toma de decisiones para el desarrollo de nuevas instalaciones.
- El suministro de agua potable y servicios de saneamiento que cumplan o superen las normas locales e internacionales, garantizando que se proporcionen de forma rigurosa condiciones seguras de agua potable, saneamiento e higiene (WASH, por sus siglas en inglés).
- La realización de evaluaciones de riesgos hídricos utilizando metodologías basadas en la ciencia, impulsadas por el mercado y respaldadas por los gobiernos, como las Normas Internacionales de Información Financiera S2 (NIIF S2)<sup>7</sup> y el *Taskforce on Nature-related Financial Disclosures* (TNFD), para evaluar las dependencias, los riesgos y las oportunidades relacionados con los recursos hídricos.

### C. Participación de las partes interesadas

Para gestionar adecuadamente el agua en todas nuestras actividades comerciales, tanto en las fases iniciales como en las finales, **Puig** colabora con diferentes partes interesadas a distintos niveles.

Nos comprometemos con nuestros proveedores y colaboramos en cuestiones medioambientales. Los proveedores son una parte fundamental para alcanzar nuestras ambiciones en materia de sostenibilidad. A través de la Campaña de Evaluación de Proveedores, en colaboración con plataformas de sostenibilidad externas, analizamos cómo abordan los proveedores la gestión del agua. Esto incluye la reducción de la extracción de agua mediante buenas prácticas, la instalación de maquinaria más eficiente, medidas para reutilizar el agua y el tratamiento de aguas residuales.

<sup>7</sup> La Norma Internacional de Información Financiera S2 se basa en el marco del *Task Force on Climate-related Financial Disclosures* (TCFD) y requiere que las empresas divulguen cómo los riesgos y oportunidades climáticos afectan a sus resultados financieros.



Queremos ser una fuerza impulsora en toda nuestra cadena de valor e inspirar a otras organizaciones, por eso **Puig** colabora con sus proveedores para mejorar la gestión adecuada del agua e impulsar prácticas de circularidad. Para ello, **Puig** exige a sus proveedores que cumplan los requisitos mínimos establecidos por la empresa, entre los que se incluyen proporcionar acceso a agua potable gestionada de forma segura, saneamiento e higiene, obtener y mantener todos los permisos legales necesarios para el vertido de aguas residuales y efluentes, garantizar la existencia de sistemas de drenaje adecuados y aplicar programas de reducción del consumo de agua siempre que sea posible. Todos los requisitos cumplen con la legislación medioambiental aplicable y los requisitos internos.

## Aprobación, publicación y revisión

El Chief Sustainability Officer (CSO) es responsable de la estrategia hídrica de **Puig** y tiene la tarea de revisar todos los indicadores medioambientales relacionados con su posible impacto vinculado a nuestras actividades directas e indirectas.

La implementación de esta Política se supervisa mediante indicadores cuantitativos de rendimiento establecidos en nuestra Agenda ESG 2030, auditorías y procesos, y mediante revisiones periódicas por parte de los departamentos responsables. Las métricas se publican de forma transparente en el Informe Anual de **Puig**.

Esta Política sustituye cualquier política publicada previamente en relación con el mismo asunto. Esta Política está publicada en la intranet y en el sitio web de **Puig**, y se comunicará a los empleados de **Puig** y otras partes interesadas cuando corresponda.

Esta Política ha sido propuesta por el Chief Sustainability Officer y aprobada el 22 de diciembre de 2025 por el Chief Executive Officer, en el marco de las políticas y el Código Ético de **Puig**, y entró en vigor en esa fecha.